



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: cudap 41559/2019

VISTO:

- La nota presentada por el Director de la Escuela de Tecnología Médica Lic. Cristian I. Daghero, en la que solicita la designación del Personal Tec. Lab Campestrin Fernanda Gabriela, Leg. 44998 como Profesor Adjunto (DSE) y Tec. Lab. DUARTE Daniela Gisel, Leg. 50950, como Profesora Asistente (S);

CONSIDERANDO:

- Que dichas docentes están a cargo del dictado del curso intensivo de **asignatura Química General e Inorgánica** de la carrera Tecnicatura en Laboratorio Clínico e Histopatología, aprobado por RHCD 1019/19 y dentro del Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica. (OHCS 5/16);
- Lo informado por el Area de Recursos Humanos -Sueldos - a fs. 8;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar interinamente a la Sra. Tec. Lab CAMPESTRIN Fernanda Gabriela, Leg. 44998 en el cargo de Profesor Adjunto (DSE) para desarrollar actividades de la asignatura **Química General e Inorgánica** de la carrera Tecnicatura en Laboratorio Clínico e Histopatología, aprobado en el marco del Programa de fortalecimiento y Consolidación Académica de la UNC (OHCS 5/16), desde el 01 de Julio al 31 de agosto de 2019.

Artículo 2º: Designar interinamente a la Sra. Tec. Lab. DUARTE Daniela Gisel, Leg. 50950 en el cargo de Profesor Asistente (S), para desarrollar actividades de la asignatura **Química**

General e Inorgánica de la carrera Tecnicatura en Laboratorio Clínico e Histopatología, aprobado en el marco del Programa de fortalecimiento y Consolidación Académica de la UNC (OHCS 5/16), desde el 01 de Julio al 31 de Julio de 2019.

Artículo 3°: Registrar y comunicar